

## **LO QUE DIJO Y NO DIJO EL MINISTRO**

Al Ministro Delgado, desde las organizaciones migrantes, se le señala que no ha hecho una política como corresponde, ni en migración, ni en combate al delito.

Al mismo tiempo, escuchamos la misma crítica (pero con soluciones diversas) en las voces de manifestantes que están molestos en las calles iquiqueñas contra la delincuencia y que a su vez son incitados injustamente contra la migración por gente próxima al gobierno o que apoyaron a sus candidatos.

Entonces, el ministro debiera preguntarse ¿qué es lo que estoy haciendo mal?

A no ser que lo ocurrido fuera la política buscada.

No se entiende porque distribuye con el ventilador culpas a diestra y siniestra a personas, que en el ejercicio de sus funciones, de la democracia y o de la separación de poderes están encargados de hacer justicia o legislar. Se culpa a cualquiera, a quien sea, menos a su equipo de gobierno, el responsable y que cuenta con el poder de ejecución.

Pedirles a tribunales que no emitan juicios, a organizaciones sociales que no defiendan sus derechos, culpabilizar a personas honorables por cometer faltas y tratarlas al mismo nivel que delincuentes, pedirle a parlamentarios que declinen su capacidad de legislador ante “un colegislador” como es el super poder ejecutivo, es... por decirlo suave, poco democrático, iluso, y hasta soberbio, propio de otro tipo de organización de estado, de otro tiempo, de otra sociedad.

Si señor Ministro le molestan 42 parlamentarios que ejercieron sus derechos ante el Tribunal Constitucional y este les dio la razón 7 veces: todo es legal ¿o la legalidad es el obstáculo molesto del ministro?.

La síntesis de mucho palabrerío y poca consistencia en los contenidos es considerar culpas compartidas entre todos por inconsecuencia o amnesia política, cuando quien tiene el poder y debe ejercerlo responsablemente y no lo hizo, es el Ministro Delgado y que por otra parte fue sordo a cualquier sugerencia que tuviera enfoque de derechos humanos en migración, porque la consideraba incentivo perverso.

Las fronteras, lo dicen los que allí viven, nunca fueron absolutamente cerradas y algunos planes fueron un chiste de mal gusto, que duró el momento del evento de prensa y una semana más. Aunque seguirle diciendo a la gente que es posible cerrar todas las fronteras, es muy grave y es engañar a un pueblo, porque la experiencia de toda la región lo demuestra lo contrario. Más vale tener un control sobre todo quien accede, que condenar a todo el mundo a entrar de forma irregular y luego promocionarlo, considerarlo como culpable de un delito perverso...

Las expulsiones judiciales (a las cuales jamás se opusieron las organizaciones de migrantes) si fueran hechas conforme al debido proceso, están bien hechas pero jamás son parte de una política migratoria en ninguna parte del mundo.

Aunque deban realizarse, no es posible gestionar los flujos migratorios con las expulsiones, que además de costosas son impracticables, al punto que se ejecuta 1 de cada 3 en Chile como lo dicen la estadística de la última década.

Nos opusimos, nos oponemos y nos opondremos ante expulsiones o actos jurídicos o administrativos, cuando no se cumplan el debido proceso y eso no es un antojo es ser justo y hacer respetar el estado de derecho.

Lo dijimos antes y lo decimos ahora, las expulsiones son para la galería, porque se expulsan 200 personas en un viaje y ese mismo día llegaron igual cantidad al país.

Hay otros factores que regulan la migración, favoreciendo la regularidad y que tienen que ver con otros estímulos que no sean la amenaza de expulsión, la condena pública a las personas, el abandono, la obligación a vivir sin papeles y trabajar sin contrato, tratar la irregularidad como perversión o ejercer tiempos administrativos interminables de años como norma, superando los fijados por ley para duración de los trámites, de los visados, etc. En definitiva generar obstáculos a la movilidad humana que llega y al interior del país, provocando situaciones como en Colchane o Iquique.

Hay otra forma de hacer las cosas, que el Ministro nunca quiso y el resultado está a la vista, la peor crisis de las políticas migratorias de todo el período post dictadura. Seguramente dirá de la excepcionalidad del flujo venezolano y la pandemia y podemos reconocer que eso afectó, pero fue a toda la región y Chile no es el país con más venezolanos, ni la migración en Chile es de volúmenes que amenacen algo si se las gestiona bien, al contrario ya contribuye al desarrollo del país, aunque la pasa muy mal y si la pasara mejor, seguramente contribuiría varias veces más.

Hoy hay áreas de la producción que necesitan mano de obra que el gobierno actual la tiene irregularizada, hoy hay profesionales que gustosos estarían en regiones atendiendo necesidades locales y no pueden hacerlo. Podemos seguir, pero para qué ya es tarde. La oportunidad ya la tuvo y recogió estos resultados nefastos que motivaron tanta protesta de tantos lados, y ni siquiera sirvieron para ganar votos en la segunda vuelta de las elecciones como lo intentó y lo hizo una vez Trump en los Estados Unidos.

**LA MIGRACION NO ES DELITO. MIGRAR ES UN DERECHO  
QUE SE COMBATA EL DELITO QUE NOS DAÑA A TODOS  
EL ODIO DESTRUYE LA SOCIEDAD  
MI PIEL, TU PIEL; MI CORAZON, TU CORAZON, VIVAMOS EN PAZ**



**1° de Febrero de 2022**

**RED NACIONAL DE ORGANIZACIONES MIGRANTES Y PROMIGRANTES**

**IQUIQUE, ANTOFAGASTA, VALAPARAISO, SANTIAGO, TALCA, CONCEPCION, TEMUCO, VALDIVIA, PUERTO MONT,  
ARENAS**

**PUNTA**